

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1946
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

18 MAYO 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 116 de fecha 22.01.2010 a través del cual se instruye Sumario Administrativo designándose Fiscal a don Carlos Muñoz;
- 2.- El Memorandum N° 09 de fecha 12.05.2010 del Fiscal a través del cual solicita se le conceda una segunda y última prórroga de 20 días a contar del 12.05.2010 dado que existen diligencias pendientes por realizar;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883.

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** una segunda y última prórroga de veinte días hábiles a contar del 12 de mayo de 2010 para que el Fiscal designado Carlos Muñoz Poblete de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 116 de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO
JEFA DE GABINETE
Por orden del Alcalde